



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **064** DE 2015 (Diciembre 16)

*Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2016 y autorizar al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación, Estampilla Nacional, CREE y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI-2016)*

#### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

#### CONSIDERANDO

Que en el desarrollo de la sesión ordinaria N° 022 del 24 de Diciembre de 2015, el Consejo Superior Universitario analizó en primer debate el proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se establece el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de la Universidad de los Llanos, para la Vigencia Fiscal de 2016”.

Que con motivo de la sustentación del mencionado proyecto de Acuerdo Superior, en el desarrollo de la sesión ordinaria N° 022 del 24 de Diciembre de 2015, el Asesor de la Oficina de Planeación expuso el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) para el año 2016, en el cual se relacionan los proyectos de inversión clasificados por objetivos estratégicos, correspondientes a las metas señaladas en el Plan Financiero y con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo Institucional, para que sean integrados al presupuesto anual, como componentes de los gastos de inversión.

Que los 23 proyectos incluidos en el POAI ascienden a una suma total de inversión de \$19.298.324.000.00, de los cuales \$10.950.000.000.00 tienen como fuente de financiación la estampilla Unillanos, \$1.228.324.000.00 como fuente de financiación el Presupuesto General de la Nación, como fuente de financiación del CREE – MEN \$7.000.000.000.00 del Plan de Fomento de la Calidad 2016 y \$120.000.000.00 como fuente de la estampilla Nación.

Que en el desarrollo de la sesión ordinaria N° 026 del 16 de diciembre de 2015, el Consejo Superior Universitario aprobó en segundo debate el proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se establece el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de la Universidad de los Llanos, para la Vigencia Fiscal de 2016”.

Que en el Artículo 2 del mencionado Acuerdo Superior se fijó el presupuesto de gastos de inversión con recursos propios de los cuales \$10.950.000.000.00 tienen como fuente de financiación la estampilla, \$1.228.324.000.00 como fuente de financiación el Presupuesto General de la Nación, como fuente de financiación del CREE- MEN 2016 \$7.000.000.000.00 y \$120.000.000.00 como fuente de la estampilla Nación.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de Estatuto General de la Contratación Acuerdo Superior No. 007 de 2011. El Rector requerirá autorización previa del consejo superior para adelantar procesos contractuales señalados en los literales c y d.



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 064 DE 2015 (Diciembre 16)

*Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2016 y autorizar al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación, Estampilla Nacional, CREE y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI-2016)*

Que el Consejo Superior Universitario en sesión ordinaria N° 026 del 16 de Diciembre de 2015, analizó una vez más el POAI presentado por la Oficina de Planeación y las Fichas BPUNI que describen los 23 proyectos contenidos en el citado Plan Operativo.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1. APROBAR** el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI-2016), correspondiente a la vigencia fiscal de 2016 y cuya suma asciende a \$19.298.324.000.00, de los cuales \$10.950.000.000.00 tienen como fuente de financiación la estampilla, \$1.228.324.000.00 como fuente de financiación el Presupuesto General de la Nación, como fuente de financiación del CREE-MEN 2016 \$7.000.000.000.00 y \$120.000.000.00 como fuente de la estampilla Nación.

|   | NOMBRE DEL PROYECTO  | UNIDAD                | FICHA BPUNI                 | VALOR         | PGN | Estampilla Nacional | CREE | Estampilla Unillanos | TOTAL         |
|---|--|-----------------------|-----------------------------|---------------|-----|---------------------|------|----------------------|---------------|
| 1 | Desarrollo de prácticas y visitas extramuros como herramienta pedagógica de los programas profesionales de la Universidad de los Llanos      | DIR GRAL DE CURRÍCULO | VIAC<br>62<br>1011<br>2015  | 1.000.000.000 |     |                     |      | 1.000.000.000        | 1.000.000.000 |
| 2 | Prácticas extramuros para el programa de ingeniería agroindustrial de la Universidad de los Llanos   | DIR GRAL CURR         | FCARN<br>57<br>2311<br>2015 | 300.000.000   |     |                     |      | 300.000.000          | 300.000.000   |
| 3 | Apoyo a las publicaciones de la editorial Universidad de los Llanos  | PROY SOC              | VIAC<br>66<br>2011<br>2015  | 270.000.000   |     |                     |      | 270.000.000          | 270.000.000   |
| 4 | Fortalecimiento de las capacidades docentes e investigativas del profesorado de la Universidad de los Llanos                                 | ACADEMICA             | VIAC<br>64<br>1811<br>2015  | 1.800.000.000 |     |                     |      | 1.800.000.000        | 1.800.000.000 |
| 5 | Implementación de estrategias para la permanencia y graduación con excelencia en los estudiantes de pregrado de la Universidad de los Llanos | PREU                  | VIAC<br>65<br>1811<br>2015  | 220.000.000   |     |                     |      | 220.000.000          | 220.000.000   |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **064** DE 2015  
(Diciembre 16)

*Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2016 y autorizar al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación, Estampilla Nacional, CREE y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI-2016)*

|    |   |            |                              |               |  |  |  |               |               |
|----|---|------------|------------------------------|---------------|--|--|--|---------------|---------------|
| 6  | Fomento a la investigación de la Universidad de los Llanos  | DGI        | VIAC<br>68<br>2311<br>2015   | 2.200.000.000 |  |  |  | 2.200.000.000 | 2.200.000.000 |
| 7  | Implementación de la política de aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras en la Universidad de los Llanos   | INGLES     | VIAC<br>63<br>1711<br>2015   | 1.400.000.000 |  |  |  | 1.400.000.000 | 1.400.000.000 |
| 8  | fortalecimiento, sensibilización, capacitación y apoyo al proceso de autoevaluación de los programas académicos y acreditación institucional en la Universidad de los Llanos                                      | STA        | VIAC<br>67<br>2311<br>2015   | 1.000.000.000 |  |  |  | 1.000.000.000 | 1.000.000.000 |
| 9  | Implementación de medidas de gestión ambiental en la Universidad de los Llanos  | SIG SGA    | PLAN<br>13<br>2311<br>2015   | 190.000.000   |  |  |  | 190.000.000   | 190.000.000   |
| 10 | Seguimiento, armonización y mejora del sistema integrado de gestión en la Universidad de los Llanos   | SIG        | PLAN<br>12<br>2311<br>2015   | 130.000.000   |  |  |  | 130.000.000   | 130.000.000   |
| 11 | Fortalecimiento del acervo bibliográfico del sistema de bibliotecas a través de la suscripción / renovación de fuentes de información electrónica (bases de datos) y de sus elementos de administración y soporte | BIBLIOT    | BIB 16<br>1811<br>2015       | 500.000.000   |  |  |  | 500.000.000   | 500.000.000   |
| 12 | Servicio de telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemáticos (canal dedicado a internet) en la Universidad de los Llanos.   | SISTEM     | SIST<br>22<br>2311<br>2015   | 330.000.000   |  |  |  | 330.000.000   | 330.000.000   |
| 13 | Implementación y sostenibilidad del sistema de información, administrativo y financiero de la Universidad de los Llanos- fase de producción.  | PLANEACION | VIARE<br>123<br>2311<br>2015 | 450.000.000   |  |  |  | 450.000.000   | 450.000.000   |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **064** DE 2015  
(Diciembre 16)

*Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2016 y autorizar al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación, Estampilla Nacional, CREE y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI-2016)*

|    |   |           |                              |                |                |  |  |             |             |
|----|---|-----------|------------------------------|----------------|----------------|--|--|-------------|-------------|
| 14 | Movilidad internacional en doble vía para la formación y fortalecimiento de la competitividad regional  | ACADE     | VIAC<br>60<br>0511<br>2015   | 380.000.000    |                |  |  | 380.000.000 | 380.000.000 |
| 15 | Consolidación de la oferta de servicios académicos científicos de los laboratorios básicos y especializados de la Universidad de los Llanos                         | V. REC    | VIARE<br>124<br>2311<br>2015 | 250.000.000    |                |  |  | 250.000.000 | 250.000.000 |
| 16 | Fortalecimiento y posicionamiento institucional a través de la continuidad en la gestión integral de comunicación estratégica de la Universidad de los Llanos       | PROY SOC  | VIARE<br>122<br>1911<br>2015 | 280.000.000    |                |  |  | 280.000.000 | 280.000.000 |
| 17 | Complejidad de programas nuevos en metodología a distancia tradicional y virtual  | ACADEMICA | VIAC<br>58<br>2810<br>2015   | 215.500.000    |                |  |  | 215.500.000 | 215.500.000 |
| 18 | mejoramiento de los servicios clínico-quirúrgicos del centro clínico veterinario de la Universidad de los Llanos  | ACADEMIA  | FCARN<br>57<br>2311<br>2015  | 34.500.000     |                |  |  | 34.500.000  | 34.500.000  |
| 19 | El arte y la cultura, un aporte a la formación integral de la comunidad de la Universidad de los Llanos   | BIENESTAR | BU 26<br>2311<br>2015        | 218.258.940    | 218.258.940    |  |  |             | 218.258.940 |
| 20 | Formación integral del ser mediante estrategias psicopedagógicas y procesos de acompañamiento orientados a fortalecer la adaptación a la vida universitaria         | BIENESTAR | BU 27<br>2311<br>2015        | \$ 219.486.400 | \$ 219.486.400 |  |  |             | 219.486.400 |
| 21 | El deporte, la recreación y la actividad física un aporte a los estilos de vida saludable y a la formación integral de la comunidad de la Universidad de los Llanos | BIENESTAR | BU 28<br>2311<br>2015        | 375.437.068    | 375.437.068    |  |  |             | 375.437.068 |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **064** DE 2015  
(Diciembre 16)

*Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2016 y autorizar al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación, Estampilla Nacional, CREE y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI-2016)*

|                |   |           |                       |                       |                      |                    |                      |                       |                       |
|----------------|---|-----------|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 22             | Promoción y fomento de hábitos saludables en la comunidad de la Universidad de los Llanos   | BIENESTAR | BU 29<br>2311<br>2015 | 210.469.430           | 210.469.430          |                    |                      |                       | 210.469.430           |
| 23             | Acciones estratégicas para la intervención socioeconómica y la reducción de los riesgos de deserción por factores económicos de la población estudiantil vulnerable y consolidación de programas de impacto social y económico de la comunidad docente y administrativa de la Universidad de los Llanos | BIENESTAR | BU 30<br>2311<br>2015 | 324.672.162           | 324.672.162          |                    |                      |                       | 324.672.162           |
| <b>TOTALES</b> |   |           |                       | <b>19.298.324.000</b> | <b>1.228.324.000</b> | <b>120.000.000</b> | <b>7.000.000.000</b> | <b>10.950.000.000</b> | <b>19.298.324.000</b> |

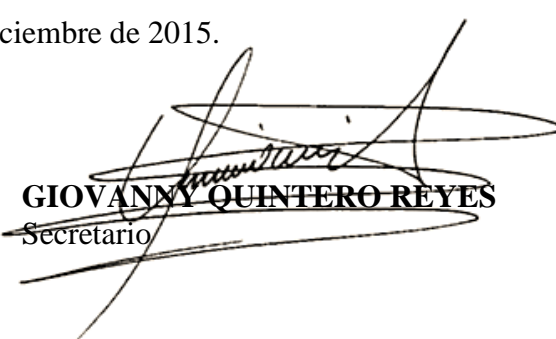
**ARTÍCULO 2. AUTORIZAR** al Rector a utilizar recursos de Presupuesto General de la Nación, Estampilla Nacional, CREE y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI-2016), de conformidad con el artículo 14 literal c y d, del Acuerdo Superior No 007 de 2011 (Estatuto de Contratación).

**ARTÍCULO 3. DISPONER** que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 16 días del mes de Diciembre de 2015.

  
**EDNA ROCÍO VANEGAS RODRIGUEZ**  
Presidente

  
**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
Secretario

Proyectó: Sandra P.  
Revisó: Giovanni Quintero